



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

8703

BUENOS AIRES, 29 JIO 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-15033-14-8 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma MONTE VERDE S.A., solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase al Farmacéutico Señor WALTER OSCAR POLLOLA, Documento Nacional de Identidad Nº 16.558.018, Matrícula Nacional Nº 11.746, como Co-Director Técnico de la firma MONTE VERDE S.A., con domicilio en la Ruta Nacional Nº 40 S/Nº esq. Calle 8, departamento de Pocito, provincia de San



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

8703

Juan, en Avenida Entre Ríos N° 477 (sur), departamento de Rawson, provincia de San Juan y en Calle 9 N° 117, Parque Industrial Pilar , provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-15033-14-8

DISPOSICIÓN N°

dc

8703


Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.